



Estados e Informes Financieros



Gimnasio del INCUFIDEZ

ACTIVO		Junio 2013	Junio 2012	PASIVO		Junio 2013	Junio 2012
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		1,540,540,558	2,344,741,038	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,145,055,243	1,069,848,876
EFFECTIVO		565,077	8,209,653	SERVICIOS PERSONALES		99,080,333	80,599,678
BANCOS/TESORERÍA		436,923,803	293,696,597	PROVEEDORES		288,112,346	123,601,594
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		1,102,548,848	2,042,331,958	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS		37,651,644	6,215,313
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES		502,830	502,830	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		114,086,395	112,907,219
				TRANSFERENCIAS OTORGADAS		116,815,491	100,647,138
EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR		626,938,786	721,002,452	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		31,726,121	0
CUENTAS POR COBRAR		85,693,146	108,494,169	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		457,582,913	194,985,192
DEUDORES DIVERSOS		32,795,465	88,392,093	OTRAS CTAS. POR PAGAR A CORTO PLAZO		0	450,892,744
INGRESOS POR RECUPERAR		40,239,623	57,999,094				
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA		12,183,045	14,302,981	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		533,351,044	897,916,670
PRÉSTAMOS OTORGADOS		420,843,453	344,479,409	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		533,351,044	897,916,670
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVOS O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		35,184,055	107,334,705				
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		52,206,540	34,848,341	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		20,063,349	0
ANTICIPOS A CORTO PLAZO		52,206,540	34,848,341	DEUDA PÚBLICA INTERNA		20,063,349	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		2,219,685,884	3,100,591,831	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		700,613,589	0
				INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO		700,613,589	0
ACTIVO NO CIRCULANTE				FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO		4,919,150	364,505
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO		189,371,015	26,005,519	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO		4,919,150	364,505
INVERSIONES FINANCIERAS		189,371,015	26,005,519				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		7,896,567,567	6,817,607,354	PROVISIONES A CORTO PLAZO		785,126,296	557,286,404
TERRENOS		565,940,928	562,490,928	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO		785,126,296	557,286,404
VIVIENDAS		34,477,320	34,477,320				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		4,399,881,394	4,399,881,394	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		204,131,276	190,007,826
INFRAESTRUCTURA		186,471,024	186,471,024	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		204,131,276	190,007,826
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		1,046,068,249	61,278,837				
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		86,307,632	1,606,771	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES		3,393,259,948	2,715,424,281
OTROS BIENES INMUEBLES		1,577,421,020	1,571,401,080				
BIENES MUEBLES		1,417,423,876	916,140,390	PASIVO NO CIRCULANTE			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		664,619,186	373,131,620	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		4,551,823,601	4,049,775,262
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		9,524,330	8,449	DEUDA PÚBLICA INTERNA		4,551,823,601	4,049,775,262
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		21,054,580	0				
EQUIPO DE TRANSPORTE		428,058,474	326,567,179	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES		4,551,823,601	4,049,775,262
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		16,517,174	0				
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		277,433,457	216,433,141	TOTAL DE PASIVO		7,945,083,550	6,765,199,543
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALORES		216,675	0				
ACTIVOS INTANGIBLES		6,331,299	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
SOFTWARE		4,058,093	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		3,890,874,914	4,199,608,299
LICENCIAS		2,273,206	0	RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO		1,015,433,836	1,396,948,188
ACTIVOS DIFERIDOS		106,578,823	104,462,748	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		2,875,441,078	2,804,272,951
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		106,578,823	104,462,748	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			(1,612,840)
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		9,616,272,580	7,864,216,012	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		3,890,874,914	4,199,608,299
				TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		11,835,958,464	10,964,807,842
TOTAL DE ACTIVOS		11,835,958,464	10,964,807,842				

Elaboró,
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD
JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS
ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo. Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS
MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS
FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	Junio 2013	Junio 2012
INGRESOS DE LA GESTIÓN	1,096,520,129	1,266,538,142
Impuestos	363,197,422	342,900,312
Impuestos sobre el Patrimonio	264,827,145	265,385,378
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	2,483,987	1,946,260
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	95,573,542	75,461,419
Accesorios de Impuestos	312,748	107,256
Contribuciones de Mejoras	83,495,885	114,589,709
Derechos	301,395,109	321,601,994
Productos de Tipo Corriente	8,694,355	13,408,987
Aprovechamientos de Tipo Corriente	300,520,809	474,037,140
Ingresos no Comprendidos en la Ley Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	39,216,549	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,087,571,399	10,407,708,325
Participaciones	3,369,828,373	3,211,648,624
Aportaciones	5,130,339,489	5,094,827,002
Convenios	1,587,403,537	2,101,232,699
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,268,088	0
Subsidios y Subvenciones	23,268,088	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	36,474,647	246,339,418
Ingresos Financieros	36,474,647	246,339,418
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	36,474,647	66,820,343
Otros Ingresos Financieros	0	179,519,076
TOTAL DE INGRESOS	11,243,834,262	11,920,585,885
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,429,733,527	4,241,224,209
Servicios Personales	4,138,726,997	3,974,246,631
Materiales y Suministros	91,604,987	77,925,972
Servicios Generales	199,401,543	189,051,606
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,707,701,429	4,016,920,888
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,137,855,033	3,468,862,734
Transferencias al Resto del Sector Público	3,000,000	0
Subsidios y Subvenciones	398,829,797	431,481,335
Ayudas Sociales	168,016,599	116,576,818
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,878,315,899	1,759,905,138
Participaciones	1,037,013,363	994,558,371
Aportaciones	758,241,110	708,303,870
Convenios	83,061,426	57,042,897
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	212,649,571	505,587,463
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	212,649,571	505,587,463
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	10,228,400,426	10,523,637,698
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	1,015,433,836	1,396,948,188

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012	4,432,117,584	(875,129,788)	(752,714,845)	0	2,804,272,951
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(2,703,546)	0	0	(2,703,546)
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		(2,703,546)			(2,703,546)
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	(4,432,117,584)	3,679,402,739	826,586,518	0	73,871,673
Ganancia/Pérdida por Revalúos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			73,871,673		73,871,673
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	(4,432,117,584)	3,679,402,739	752,714,845		0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012	0	2,801,569,405	73,871,673	0	2,875,441,078
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2013	0	0	0	0	0
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	73,871,673	941,562,163	0	1,015,433,836
Ganancia/Pérdida por Revalúos					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			1,015,433,836		1,015,433,836
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	0	73,871,673	(73,871,673)		0
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO 2013	0	2,875,441,078	1,015,433,836	0	3,890,874,914

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó.
EL SECRETARIO

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

CONCEPTO			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
<i>ORIGEN</i>			
		1,096,520,129	11,243,834,262
	IMPUESTOS	363,197,422	
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	83,495,885	
	DERECHOS	301,395,109	
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	8,694,355	
	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	300,520,809	
	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	39,216,549	
<i>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</i>			
	PARTICIPACIONES	3,369,828,373	
	APORTACIONES	5,130,339,489	
	CONVENIOS	1,587,403,537	
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>			
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	23,268,088	23,268,088
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>			
	INGRESOS FINANCIEROS	36,474,647	36,474,647
<i>APLICACIÓN</i>			
	SERVICIOS PERSONALES	4,138,726,997	
	MATERIALES Y SUMINISTROS	91,604,987	
	SERVICIOS GENERALES	199,401,543	
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>			
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,137,855,033	
	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	3,000,000	
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	398,829,797	
	AYUDAS SOCIALES	168,016,599	
<i>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</i>			
	PARTICIPACIONES	1,037,013,363	
	APORTACIONES	758,241,110	
	CONVENIOS	83,061,426	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			1,228,083,407
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
<i>ORIGEN</i>			
	CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	0	
	VENTA DE ACTIVOS FÍSICOS	0	
	OTROS	0	
<i>APLICACIÓN</i>			
	BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	23,919,214	
	CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	96,507,715	
	OTROS	15,407,153	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			(135,834,082)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
<i>ORIGEN</i>			
	ENDEUDAMIENTO NETO	0	
	INCREMENTO EN OTROS PASIVOS	842,798,674	
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	180,587,509	
<i>APLICACIÓN</i>			
	ENDEUDAMIENTO NETO (DISMINUCIÓN)	79,544,456	
	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	103,710,744	
	SERVICIOS DE LA DEUDA	212,649,571	
	DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	1,078,241,789	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			(450,760,377)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			641,488,948
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO			899,051,610
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO			1,540,540,558

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA



Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Secretaría de Finanzas

Avance de Gestión Financiera del 1 de Enero al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2013

Estado Analítico del Activo al mes de Junio de 2013.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1 A C T I V O	11,135,512,199	389,018,484,225	388,318,037,961	11,835,958,464	700,446,265
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	1,654,949,702	388,870,116,694	388,305,380,512	2,219,685,884	564,736,182
1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	899,051,610	370,573,787,535	369,932,298,587	1,540,540,558	641,488,948
1.1.1.1 EFECTIVO	522,873	1,009,089,758	1,009,047,553	565,077	42,205
1.1.1.2 BANCOS/TESORERIA	57,223,359	201,039,810,664	200,660,110,221	436,923,803	379,700,443
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	840,802,548	168,524,887,113	168,263,140,813	1,102,548,848	261,746,300
1.1.1.9 OTROS ACTIVOS Y EQUIVALENTES	502,830	0	0	502,830	0
1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	672,125,213	18,250,520,858	18,295,707,285	626,938,786	(45,186,427)
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	74,497,031	14,612,209,992	14,601,013,876	85,693,146	11,196,115
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	36,439,339	1,636,814,747	1,640,458,622	32,795,465	(3,643,875)
1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	24,445,985	1,239,092,465	1,223,298,828	40,239,623	15,793,638
1.1.2.5 DEUDORES POR ANTICIP. DE TESORERIA A CTO. PLAZO	8,980,753	13,464,599	10,262,307	12,183,045	3,202,292
1.1.2.6 PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	347,324,754	524,614,315	451,095,616	420,843,453	73,518,699
1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECT. O EQUIV.	180,437,351	224,324,740	369,578,036	35,184,055	(145,253,296)
1.1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	83,772,878	45,808,301	77,374,640	52,206,540	(31,566,339)
1.1.3.4 ANTICIPO A CONTRAT. POR OBRAS PÚBL. A CORTO PLAZO	83,772,878	45,808,301	77,374,640	52,206,540	(31,566,339)
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	9,480,562,497	148,367,531	12,657,449	9,616,272,580	135,710,082
1.2.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	173,963,862	15,407,153	0	189,371,015	15,407,153
1.2.1.3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	173,963,862	15,407,153	0	189,371,015	15,407,153
1.2.3 BIENES INMUEB., INFRAESTR. Y CONSTR. EN PROCESO	7,794,059,852	110,173,619	7,665,904	7,896,567,567	102,507,715
1.2.3.1 TERRENOS	565,940,928	0	0	565,940,928	0
1.2.3.2 VIVIENDAS	34,477,320	0	0	34,477,320	0
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,399,881,394	0	0	4,399,881,394	0
1.2.3.4 INFRAESTRUCTURA	186,471,024	0	0	186,471,024	0
1.2.3.5 CONSTR. EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	949,560,534	104,173,619	7,665,904	1,046,068,249	96,507,715
1.2.3.6 CONTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	86,307,632	0	0	86,307,632	0
1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES	1,571,421,020	6,000,000	0	1,577,421,020	6,000,000
1.2.4 BIENES MUEBLES	1,399,504,661	18,000,534	81,320	1,417,423,876	17,919,214
1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	657,265,334	7,435,172	81,320	664,619,186	7,353,852
1.2.4.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,249,369	1,274,961	0	9,524,330	1,274,961
1.2.4.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20,903,352	151,229	0	21,054,580	151,229
1.2.4.4 EQUIPO DE TRANSPORTE	426,947,409	1,111,065	0	428,058,474	1,111,065
1.2.4.5 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,606,174	7,911,000	0	16,517,174	7,911,000
1.2.4.6 MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	277,358,109	75,347	0	277,433,457	75,347
1.2.4.7 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	174,915	41,760	0	216,675	41,760
1.2.5 ACTIVOS INTANGIBLES	6,331,299	0	0	6,331,299	0
1.2.5.1 SOFTWARE	4,058,093	0	0	4,058,093	0
1.2.5.2 LICENCIAS	2,273,206	0	0	2,273,206	0
1.2.7 ACTIVOS DIFERIDOS	106,702,823	4,786,225	4,910,225	106,578,823	(124,000)
1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	106,702,823	4,786,225	4,910,225	106,578,823	(124,000)

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRIGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo al Inicio del Periodo	MOVIMIENTOS					Saldo al Final del Periodo
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento del Periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
DEUDA PÚBLICA			4,571,886,951	0	0	0	0	0	4,571,886,951
CORTO PLAZO									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			20,063,349	0	0	0	0	0	20,063,349
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANORTE	15,992,347	0	0	0	0	0	15,992,347
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BBVA BANCOMER	4,071,002	0	0	0	0	0	4,071,002
SUBTOTAL CORTO PLAZO			20,063,349	0	0	0	0	0	20,063,349
LARGO PLAZO									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			4,551,823,602	0	0	0	0	0	4,551,823,602
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANORTE	2,984,007,653	0	0	0	0	0	2,984,007,653
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BBVA BANCOMER	740,370,927	0	0	0	0	0	740,370,927
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANOBRAS	827,445,022	0	0	0	0	0	827,445,022
SUBTOTAL LARGO PLAZO			4,551,823,602	0	0	0	0	0	4,551,823,602
OTROS PASIVOS			612,895,500	357,544,456	278,000,000	(79,544,456)	0	(79,544,456)	533,351,044
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	612,895,500	79,544,456	0	(79,544,456)	0	(79,544,456)	533,351,044
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	BANORTE	0	278,000,000	278,000,000	0	0	0	0
TOTAL OTROS PASIVOS			612,895,500	357,544,456	278,000,000	(79,544,456)	0	(79,544,456)	533,351,044
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			5,184,782,451	357,544,456	278,000,000	(79,544,456)	0	(79,544,456)	5,105,237,995

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD
JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS
ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS
MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS
FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA



Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Secretaría de Finanzas

Avance de Gestión Financiera del 1 de Enero al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2013

Informe Sobre Pasivos Contingentes.

Municipio	Monto de Financiamientos	Saldo al 30 de Junio del 2013	Porcentaje por Pagar
SALDO DE DEUDA PÚBLICA INDIRECTA A CARGO DE MUNICIPIOS			
GENARO CÓDINA	9,335,864	1,852,501	19.84%
GUADALUPE	83,000,000	55,710,131	67.12%
JUAN ALDAMA	8,000,000	2,103,843	26.30%
TRANCOSO	5,825,792	733,333	12.59%
TOTALES	106,161,656	60,399,808	56.89%

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Vo.Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

MARIVEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

En cumplimiento al Art. 82 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas se informa a la Ciudadanía sobre la situación de las finanzas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas por el periodo que se indica.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Notas a los Estados Financieros.

1. NOTAS DE DESGLOSE

I.I Información Contable.

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

1.- El apartado de **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** al 30 de Junio de 2013, refleja un saldo de **1, 540** millones de pesos, está integrado por el resultado de cuatro cuentas: Efectivo, por un importe de **565** miles de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; **Bancos/Tesorería**, por **436.9** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; **Inversiones Temporales** (hasta 3 meses), por **1,102.5** millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo; **Otros Efectivos y Equivalentes**, por **503** miles de pesos, que corresponde a las Remesas de Fondo con las que operan las Oficinas Recaudadoras.

Derechos a recibir, Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

2.- El monto registrado de **Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **626.9** millones de pesos; su saldo se integra por seis cuentas: **Cuentas por Cobrar**, por un importe de **85.6** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; **Deudores Diversos**, por **32.7** millones de pesos, se integra principalmente por los saldos que al 30 de Junio de 2013 arrojan los Fideicomisos de Garantía de Pago, así como adeudos institucionales a cargo de las propias Dependencias del Poder Ejecutivo, **Ingresos por recuperar**, por **40.2** millones de pesos, corresponde a ingresos devengados pendientes de recaudar por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, también incluye los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; **Deudores por Anticipos de Tesorería**, por **12.1** millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolviente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; **Préstamos Otorgados**, por

Notas a los Estados Financieros.

420.8 millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas, en su mayoría otorgados en administraciones anteriores; **Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, por **35.1** millones de pesos, representa las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado, el I.V.A. acreditable y el estímulo fiscal pendiente de acreditar o aplicar contra los pagos provisionales de retenciones de impuesto sobre la renta.

Bienes o Servicios a Recibir.

3.- Con respecto a los **Bienes o Servicios a Recibir**, éstos reflejan un saldo de **52.2** millones de pesos, los cuales corresponden a **Anticipos a Corto Plazo**, otorgados a Contratistas de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Inversiones Financieras.

4.- Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, al 30 de Junio de 2013, se

tienen registrados **189.3** millones de pesos, los cuales principalmente corresponden al Fideicomiso de Impuesto Sobre Nóminas, se incluye también las aportaciones al Fideicomiso del Programa de Apoyo SUMAUTO y al Fideicomiso de Apoyo Solidario a Trabajadores Exbraceros Zacatecanos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

5.- Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, donde los conceptos que los integran son Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los **7,896.5** millones de pesos, los bienes de los que se cuenta con antecedente han sido registrados a su valor histórico, de los que no se tiene antecedente fueron registrados a valor catastral. Al cierre del informe al 30 de Junio del 2013, no ha sido aplicada la depreciación por vida útil.

6.- Los bienes Muebles, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, el Equipo de Transporte, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, arrojan un saldo de **1,417.4** millones

Notas a los Estados Financieros.

de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico. No se les ha aplicado porcentaje de depreciación por vida útil.

7.- Los Activos Intangibles, integrados por el Software y las Licencias, reportan un saldo al 30 de Junio de **6.3** millones de pesos.

Otros Activos.

8.- La cuenta de **Otros Activos Diferidos**, arroja un saldo de **106.5** millones de pesos, corresponde a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados, dichas reservas se encuentran depositadas en el Fideicomiso Invex y su saldo al 30 de junio de 2013, se desglosa de la siguiente manera: Banorte **50.5** millones de pesos, Banobras **36** millones de pesos y BBVA Bancomer **20** millones de pesos.

PASIVO.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1.- Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias

Otorgadas, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, así como Retenciones y Contribuciones, arrojan un saldo de de **1,145** millones de pesos.

Documentos por Pagar a Corto Plazo.

2.- En la cuenta de **Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Banco Interacciones para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 30 de Junio de 2013 asciende a **533.3** millones de pesos.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

3.- La cuenta de **Deuda Pública Interna**, refleja un saldo de **20** millones de pesos al 30 de Junio de 2013, y representa el importe que de la Deuda Pública Total, tendrá su vencimiento para pago dentro del Ejercicio 2013.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

4.- El saldo de la cuenta de **Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo**, asciende a **700.6** millones de pesos y corresponde al saldo de un anticipo de Participaciones recibido en Febrero de 2013, así como el importe que derivado del actual sistema de Coordinación Fiscal, el Estado de

Notas a los Estados Financieros.

Zacatecas recibió en el mes de Junio de 2013 por parte de la Federación, como anticipo de las Participaciones que le corresponderán en el mes de Julio del 2013.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

5.- Incluye la cuenta de **Fondos en Garantía a Corto Plazo**, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, su saldo al 30 de Junio de 2013 es por **4.9** millones de pesos.

Provisiones a Corto Plazo.

6.- En la cuenta de **Otras Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **785.1** millones de pesos, corresponde a las provisiones de recursos presupuestales, que al cierre del 30 de Junio del 2013, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas y pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

7.- La cuenta de **Otros Pasivos a Corto Plazo**, refleja un saldo de **204.1** millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

Deuda Pública a Largo Plazo.

8.- Con respecto a la información de deuda pública, su saldo asciende a **4,551.8** millones de pesos, la información en forma detallada se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 30 de Junio de 2013, así mismo se incluyen cedulas específicas en la parte final de los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tales como el Comportamiento de la Deuda Pública Directa, en donde se pueden apreciar las condiciones, plazos, intereses, comisiones y otros gastos generados por este concepto y el Informe sobre la Aplicación del Empréstito.

Notas a los Estados Financieros.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

1.- Al inicio del Ejercicio de 2012, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **2,804.2** millones de pesos, los cuales estaban integrados como Patrimonio Contribuido por **4,432.1** millones de pesos, disminuida por el Resultados de Ejercicios Anteriores de **875.1** millones de pesos deficitarios y el Resultado del Ejercicio 2011 por la cantidad de **752.7** millones de pesos de déficit.

2.- Durante el Ejercicio 2012, se realizó una reclasificación contable para reconocer como Patrimonio Generado los **4,432.1** millones de pesos, ya que no estaba adecuadamente revelados en los registros contables como un Patrimonio Contribuido; se reclasificó el Resultado de 2011, al Resultado de Ejercicios Anteriores por **752.7** millones de pesos; así mismo el Resultado del Estado de Actividades del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012, reflejó un Ahorro Neto de **73.8** millones de pesos; finalmente se efectuó el registro de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, derivados de Cambios por Políticas y Cambios por Errores

Contables por la cantidad de **2.7** millones de pesos, para cerrar al 31 de Diciembre de 2012, con una Hacienda Pública / Patrimonio de **2,875.4** millones de pesos.

3.- Al 31 de Diciembre de 2012, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **2,875.4** millones de pesos, los cuales estaban integrados por Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por **2,801.6** millones de pesos y por el Resultado del Ejercicio 2012 por la cantidad de **73.8** millones de pesos de Ahorro.

4.- Durante el Ejercicio 2013, se reclasificó el Resultado de 2012, al Resultado de Ejercicios Anteriores por **73.8** millones de pesos; así mismo el Resultado del Estado de Actividades del período que se informa, reflejó un Ahorro Neto de **1,015.4** millones de pesos, para cerrar al 30 de Junio de 2013, con una Hacienda Pública / Patrimonio de **3,890.8** millones de pesos.

5.- Al 30 de Junio de 2013, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **3,890.8** millones de pesos, los cuales están integrados por: Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por **2,875.4**

Notas a los Estados Financieros.

millones de pesos, adicionado por el Resultado del Ejercicio 2013, por la cantidad de **1,015.4** millones de pesos de Ahorro Neto.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos y Otros Beneficios.

1.- El monto total de ingresos y Otros Beneficios reportado por **11,243.8** millones de pesos, corresponde exclusivamente al momento contable denominado: "Ingreso Devengado"; en los Estados e Informes sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos, se presentan en forma separada los cuatro momentos contables del Ingreso, que son: Ingreso Estimado (Anual y Semestral), Ingreso Modificado, Ingreso Devengado y el Ingreso Recaudado.

2.- Dentro del apartado del Ingreso, es conveniente comentar que desde el Ejercicio 2012, se cambia el tratamiento contable para el registro de los "Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Fiscal", hasta el Ejercicio 2011, se reflejaban dentro del rubro de Participaciones, a partir del año 2012 y en el presente ejercicio, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, se reflejan dentro del rubro de

Aprovechamientos (Ingresos de la Gestión Cta. 4161). Por un total de **249.4** millones de pesos.

Gastos y otras pérdidas.

3.- El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, que se reporta por la cantidad de: **10,228.4** millones de pesos, corresponde al momento contable del "Devengados", en los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se presentan en forma separada los seis momentos contables del Presupuesto de Egresos, que son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Modificado o Vigente, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado. Por lo anterior, los gastos reportados, no se encuentran totalmente "Ejercidos" ni "Pagados".

4.- De acuerdo a lo que reporta el SIIF al 30 de Junio del 2013, tenemos egresos Devengados no Ejercidos, por la cantidad de **414.1** millones de pesos.

5.- Al 30 de Junio de 2012, se reportan en los registros presupuestales Egresos Devengados, ya Ejercidos pero no Pagados, por la cantidad de **10.9** millones de pesos.

Notas a los Estados Financieros.

6.- En relación a los "Gastos y Otras Pérdidas", es importante recordar que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a diferencia de como se presentaba la información en el Estado de Ingresos y Egresos hasta el Ejercicio 2011, a partir del ejercicio 2012 y en el presente ejercicio los Capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", 6000 "Inversión Pública", 7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones y 9000 "Deuda Pública ", este último exclusivamente por lo que respecta a los pagos de capital, son: "Egresos Presupuestales" que no se consideran como "Gastos y Otras Pérdidas", por lo que no van incluidos en el resultado. Lo anterior, es en razón a que financieramente son "Activos o Inversiones" o bien, disminuciones del "Pasivo", que aparecen debidamente reflejadas en el Estado de Situación Financiera. La suma de estos conceptos de Egresos Devengados, Ejercidos o Pagados al 30 de Junio de 2013 arroja la cantidad de **133.5** millones de pesos.

Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio.

7.- El ahorro/desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de **1,015.4** millones de pesos, es el resultado del Estado de Actividades, y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

8.- Por las precisiones realizadas a los "Ingresos y Otros Beneficios" y a los "Gastos y Otras Pérdidas", si al cierre del primer semestre del ejercicio 2013, enfrentamos el total de "Ingresos Presupuestales Devengados" de: **11,243.8** millones de pesos, contra el total de "Egresos Presupuestales Devengados" de: **10,361.9** millones de pesos, obtenemos un resultado positivo, es decir, superavitario que asciende a la cantidad de: **881.9** millones de pesos.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

Cuenta Contable	31-Dic-12	30-Jun-13
Efectivo	522,873	565,077
Bancos /Tesorería	57,223,359	436,923,803
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	840,802,548	1,102,548,848
Otros Activos y Equivalentes	502,830	502,830
Total de Efectivo y Equivalentes	899,051,610	1,540,540,558

Notas a los Estados Financieros.

Actividades de Inversión.

2.- A continuación se detallan las adquisiciones de bienes inmuebles y muebles, considerados dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Bienes Inmuebles	6,000,000
Otros Bienes Inmuebles	6,000,000
Bienes Muebles	17,919,214
Mobiliario y Equipo de Administración	7,353,852
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,274,961
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	151,229
Equipo de Transporte	1,111,065
Equipo de Defensa y Seguridad	7,911,000
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	75,347
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	41,760
Total Adquisiciones de Bienes Inmuebles y Muebles.	23,919,214

3.- Enseguida se desagregan las Construcciones en Proceso (Obra Pública), consideradas dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Construcciones en Proceso	
Const. en Proceso en Bienes de Dom. Púb.	96,507,715
Const. en Proceso en Bienes Propios	0
Total de Construcciones en Proceso (Obra Pública)	96,507,715

4.- Dentro del renglón de Otros, considerado dentro de las Aplicaciones en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, se incluye:

Otros	
Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos	15,407,153
Total de Otros	15,407,153

Actividades de Financiamiento.

5.- Como primer punto de este apartado, tenemos los Orígenes y dentro de ellos aparece el término Endeudamiento Neto, el cual por el período que se informa se reporta en ceros, es decir, no se incrementaron los Financiamientos; por lo que se refiere a el Incremento en Otros Pasivos, dentro de los Orígenes en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, el cual se refiere a:

Incremento en Otros Pasivos	
Servicios Personales	92,189,034
Proveedores	243,509,591
Contratistas por Obras Públicas	37,651,644
Participaciones y Aportaciones	114,086,395
Transferencias Otorgadas	114,849,502
Intereses, Com. y Otros Gastos de la Deuda Pública	31,726,121
Ingresos Cobrados por Adelantado	201,934,396

Notas a los Estados Financieros.

Otros Pasivos a Corto Plazo	6,851,990
Total de Incremento en Otros Pasivos	842,798,674

6.- A continuación se detalla la Disminución de Activos Financieros, a que se refiere el apartado de Origen, en el Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:

Disminución de Activos Financieros	
Deudores Diversos	3,643,875
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	145,253,296
Anticipo a Contratistas por Obres Públicas	31,566,339
Otros Activos Diferidos	124,000
Total de Disminución de Activos Financieros	180,587,509

7.- Como segundo punto de este apartado, tenemos las Aplicaciones y dentro de estas tenemos en primer término el Endeudamiento Neto (Disminución), el cual refleja la reducción en el saldo de los Financiamientos que se logró en el periodo que se informa, conforme a lo siguiente:

Endeudamiento Neto (Disminución)	
Otros Documentos por Pagar	79,544,456
Total de Endeudamiento Neto (Disminución)	79,544,456

8.- Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, el Incremento de Activos Financieros, proviene de las siguientes cuentas:

Incremento de Activos Financieros	
Cuentas por Cobrar	11,196,115
Ingresos por Recuperar	15,793,638
Deudores por Anticipos de Tesorería	3,202,292
Préstamos Otorgados	73,518,699
Total de Incremento de Activos Financieros	103,710,744

9.- A continuación se detalla el concepto de Servicio de la Deuda, que se refleja dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Servicio de la Deuda	
Intereses	169,931,230
Comisiones	23,356,579
Gastos	95,118
ADEFAS y Otros	19,266,644
Total Servicio de la Deuda	212,649,571

10.- Finalmente la Disminución de Otros Pasivos, dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, se integra como sigue:

Notas a los Estados Financieros.

Disminución de Otros Pasivos

Retenciones y Contribuciones	135,221,187
Fondos en Garantía	12,437
Otras Provisiones a Corto Plazo	943,008,165
Total de Disminución de Otros Pasivos	1,078,241,789

5) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

2.- Dentro de las cuentas de orden contables, al 30 de Junio de 2013, se reportan los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre.	Saldo 30-Jun-2013
7310	Deuda Pública Indirecta	60,399,808
7320	Aval Solidario Deuda Indirecta	(60,399,808)

Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.- Las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos reportan los siguientes saldos al 30 de Junio de 2013:

No. Cuenta	Nombre.	Saldo 30-Jun-2013
8110	Ley de Ingresos Estimada	11,271,880,240
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	28,045,978
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
8140	Ley de Ingresos Devengada	(144,151,968)
8150	Ley de Ingresos Recaudada	11,387,986,230
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	11,911,283,016
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,421,159,222
8230	Modificaciones al Ppto. de Egresos	1,003,336,509
8240	Presupuesto de Egr. Comprometido	131,492,539
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	414,102,773
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	10,882,209
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	9,936,982,783

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán de proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberá revelar el contexto económico, en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, le facilitará y ampliará el panorama para su revisión en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65, fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y que cuente con los elementos para

resolver sobre el Avance de Gestión del 1ro de Enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2013, presentado por el Poder Ejecutivo.

2. Panorama Económico y Financiero.

La información sobre las condiciones económicas financieras que se presentaron durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2013, es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC), como sigue:

ENTORNO NACIONAL y ESTATAL.

Producto Interno Bruto (PIB): en el año 2011 el Producto Interno Bruto total (a precios básicos) fue de **13,843,758.1 millones de pesos corrientes**, mostrando una variación anual de **3.9%** en términos reales con relación a 2010. Por su parte, la entidad participó con **134,749 millones de pesos corrientes** con una variación a tasa anual del **2.0** por ciento (el 11 de diciembre se publica el PIB 2012). Fuente: INEGI.- SNCN

Notas de Gestión Administrativa

Durante el segundo trimestre de 2013, se acentuó la desaceleración que la economía mexicana había venido presentando desde la segunda mitad del año pasado. La Secretaría de Hacienda (SHCP) bajó su previsión por segunda ocasión en lo que va del año, de crecimiento económico para 2013 a 1.8 por ciento.

De acuerdo a las estimaciones del Centro de Análisis y Proyecciones para México (CAPEM Oxford Forecasting) durante los años 2012 y 2013 la economía de Zacatecas crecerá en 5.4 y 0.1 por ciento respectivamente.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)¹: durante Junio la economía nacional retrocedió (-) 0.4% en términos reales respecto a igual mes de 2012. Las actividades primarias cayeron (-) 1.9 a tasa anual; la producción de las actividades secundarias se redujo (-) 2.7% y las actividades terciarias reportaron un incremento de 1.1% a tasa anual. Fuente: (INEGI).

¹ El IGAE incorpora información preliminar y no incluye la totalidad de las actividades que integran el Producto Interno Bruto Trimestral, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo y su tasa de crecimiento puede diferir

Indicador Trimestral de la Actividad Económica de los Estados (ITAEE): de acuerdo a este indicador, durante el primer trimestre de 2013 la economía de Zacatecas presentó una variación de (-) 3.9% respecto al mismo período del año 2012, este descenso se debe fundamentalmente a una menor producción en la industria de la construcción, así como de la reducción de la producción de bebidas y a la caída en la extracción de plata. Fuente: INEGI.

En el trimestre de referencia, las Actividades Primarias y Terciarias mostraron aumentos de 12.6 y 1.5% respectivamente. Por el contrario, las Actividades Secundarias registraron una reducción de (-) 15.7 por ciento.

Producción Industrial: en los primeros seis meses del año, la Actividad Industrial retrocedió (-) 0.5% en términos reales con relación a igual periodo de 2012, producto del descenso de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción se redujo (-) 2.5%; la Minería (-) 0.9%, y la Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final (-) 0.5%; mientras que las Industrias manufactureras avanzaron 0.3% en el mismo lapso. Fuente: INEGI.

de la que registre el PIB.

Notas de Gestión Administrativa

La pérdida de dinamismo de la demanda externa se transmitió a la producción manufacturera estatal que retrocedió (-) 6.0% en los primeros cuatro meses del año 2013.

Inversión Fija Bruta: la Inversión Fija Bruta muestra signos de desaceleración, al reportar un avance de 1% durante los cinco primeros meses del presente año con relación al mismo lapso de 2012.

Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total crecieron 4.4% (los de origen nacional aumentaron 7.8% y los importados 2.9%), en tanto que los de la construcción cayeron (-) 1.3%, en igual periodo. El estancamiento del sector de la construcción se debe, al menor nivel de la construcción pública y a la trayectoria negativa que ha venido presentando el sector de vivienda. Fuente: INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): durante el segundo trimestre de 2013 la inflación general anual registró un nivel promedio de 4.46 por ciento, siendo que el trimestre previo éste había sido 3.69 por ciento. En Junio de

2013 la inflación general registró una disminución de (-) 0.06% respecto al mes previo, ubicándose la tasa de inflación anual en 4.09 por ciento. Para **Zacatecas** las variaciones fueron de (-) 0.30 y 3.52 mensual y anual respectivamente.²

Ocupación: en el segundo trimestre de 2013, la Población Económicamente Activa (PEA) del país se ubicó en **52.2 millones de personas**, que significan el **59.3%** de la población de 14 años y más. En este periodo, un total de 49.5 millones de personas se encontraban ocupadas, cifra superior en 269 mil personas a la del trimestre comparable de 2012. Fuente: INEGI.

En el trimestre de referencia, la PEA del Estado ascendió a 603 mil 955 personas, equivalente a una Tasa Neta de Participación de 554.3. Del total de personas económicamente activas, **574 mil 528** estaban ocupadas generando un bien o prestando un servicio (**95.1%**), dicha cifra está compuesta por **377 mil 868** hombres (**65.8%**) y **196 mil 660** mujeres

² La medición de precios únicamente sirve para fines de Política Monetaria pero no para medición de precios en la economía nacional, hace falta que se amplíe la muestra a las zonas rurales y que se incluya la medición de precios de exportaciones y de importaciones.

Notas de Gestión Administrativa

(34.2%). La población ocupada al segundo trimestre del año 2013, comparada con la del mismo trimestre de 2012 muestra un decremento de **34 mil 899** personas.

En el área conurbada (Zacatecas-Guadalupe) se encontraban ocupadas **118 mil 86** personas durante el segundo trimestre de 2013 que comparada con la población ocupada al mismo trimestre de 2012 registra un crecimiento de **1,082** personas, que en términos relativos equivale al 0.9 por ciento.

Empleo Formal: Al 30 de Junio de 2013 el número de trabajadores afiliados al IMSS alcanzó la cifra de **16** millones **357 mil 421** personas, nivel que implica una expansión anual de **550 mil 591 plazas** (3.5 por ciento). Si bien el número de trabajadores asegurados en el IMSS continuó creciendo, el número de trabajadores de la construcción asegurados ha presentado una tendencia negativa en los últimos meses y el del sector comercio un menor dinamismo. Fuente: IMSS.

En el mes de referencia en el Estado de **Zacatecas** el número de trabajadores asegurados ascendió a 146,610 personas. En el último año, la afiliación de trabajadores asegurados en el IMSS en la entidad ha contabilizado un incremento de **3,475 nuevos puestos de trabajo**, equivalente al 3.4 por ciento.

Tasa de Desocupación: durante el segundo trimestre de 2013, la población desocupada se situó en 2.6 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente fue de **5.0%** de la Población Económicamente Activa (PEA), porcentaje mayor al registrado en el mismo trimestre de 2012, que fue de 4.8 por ciento. Fuente: ENOE, INEGI.

Durante el segundo trimestre de 2013, la población desocupada en Zacatecas fue de 29 mil 427 personas y la Tasa de Desocupación equivalente de 4.9%; similar al promedio nacional. En la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, la población desocupada ascendió a 6,380 personas equivalente a una tasa de desocupación de 5.1% y representa el **20** por ciento de la población desocupada en la entidad.

Notas de Gestión Administrativa

Salario promedio: en Junio de 2013, los trabajadores asalariados registrados en el IMSS cotizaron en promedio un salario de **\$270.85** pesos diarios, cantidad que superó, en términos nominales, en 4.0% a la de un año antes. En su evolución real interanual, este salario observó una ligera disminución de 0.1%. En cambio, en el primer semestre del presente año registró un crecimiento acumulado de 3.4 por ciento.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2013, el comportamiento del salario real fue positivo en todos los sectores económicos y los que experimentaron los crecimientos más relevantes fueron el sector agropecuario (4.8%), el comercio (4.5%) y las industrias extractivas (4.3%).

En Junio de 2013, el salario promedio de cotización en Zacatecas fue de **\$234.64** pesos diarios, en su evolución interanual Zacatecas mostró un avance salarial de 2.7%. El incremento acumulado del salario real durante el primer semestre de 2013 en Zacatecas fue de 4.4 por ciento.

Construcción: en los primeros cinco meses de este año, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó (-) 1.1% en términos reales en comparación con el mismo periodo de 2012, el personal ocupado se redujo (-) 1.3%, las remuneraciones medias reales presentaron una variación de (-) 0.3 y las horas trabajadas aumentaron 1.9 por ciento. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 48.7% del total. Fuente: ENEC. INEGI.

El valor de la producción de la industria de la construcción en Zacatecas descendió 39.7% en los primeros cinco meses en comparación con el valor generado en el mismo periodo de 2012. El 52.6% del valor de la obra construida fue generada por el sector público y el 47.4% por el sector privado. El personal ocupado cayó (-) 5.7% y las remuneraciones medias reales presentaron una variación de (-) 16.9 por ciento.

Producción Manufacturera: En los primeros cuatro meses de este año, el personal ocupado en la industria manufacturera presentó un crecimiento de 2.1% y las horas trabajadas de 1%, mientras que las remuneraciones medias reales disminuyeron (-) 1.1%, con relación al mismo periodo de 2012. Al interior de estas últimas, las prestaciones sociales

Notas de Gestión Administrativa

descendieron (-) 1.2%, los sueldos pagados a empleados (-) 0.9% y los salarios pagados a obreros (-) 0.4 por ciento.

Ventas: el consumo privado ha tenido un ritmo de crecimiento débil, las ventas en los establecimientos mayoristas presentaron una disminución de (-) 6% y en los minoristas de (-) 0.4% en el primer semestre de 2013 respecto a igual periodo de un año antes. El personal ocupado en el comercio al por mayor creció 2.8% y al por menor 4 por ciento. Por lo que se refiere a las remuneraciones medias reales pagadas, en los establecimientos al por mayor se incrementaron 3.2% y al por menor 1.1%, en el lapso en cuestión.

En Zacatecas, las ventas al menudeo cayeron (-) 0.2% en términos anuales en el primer semestre de 2013. Por su parte, las ventas al mayoreo lo hicieron en (-) 5.6% en el período de referencia. El personal ocupado en el comercio al por mayor creció 3.2% y al por menor 3.1 por ciento; las remuneraciones medias reales pagadas, en los establecimientos al por mayor cayeron (-) 1.0% y al por menor aumentaron 5.0%, en el período de referencia.

Finanzas Públicas y Deuda Pública: al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en **4 billones 503 mil 358 millones de pesos**. Como proporción del PIB, este saldo representó 24.3 por ciento. El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 3 billones 616 mil 298.3 millones de pesos, monto superior en 115 mil 226.7 millones de pesos al observado en el cierre de 2012; el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 67 mil 260.6 millones de dólares, monto superior en 1 mil 244.1 millones de dólares al registrado en el cierre de 2012. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.6 por ciento. SHCP.

Tipo de Cambio: la economía de México está altamente ligada al tipo de cambio. Las fluctuaciones de esta variable impactan diariamente diversas transacciones comerciales y financieras dentro y fuera del país. Además, las últimas crisis se iniciaron con fuertes movimientos en esta variable; pero cuando permanece estable, presenta muchas oportunidades para México y el extranjero. Por lo que hace al mercado cambiario, en mayo se encontró en su nivel más bajo, el tipo de cambio FIC se ubicó en 12.09 pesos por dólar, al 28 de junio de 2013 el tipo de cambio fue de 13.03 pesos por dólar,

Notas de Gestión Administrativa

el interbancario se ubicó en 12.98 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 5.2 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 27 de marzo (12.33 pesos por dólar).

Fuente: BANXICO.

Certificados de la Tesorería (Cetes): La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 3.77 por ciento en el segundo trimestre de 2013, lo que significó una disminución de 34 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, a tres meses fue de 3.85%, a seis meses 3.92 por ciento, mientras que a un año promedió 4.04 por ciento, 34 puntos base por abajo del promedio del trimestre previo. Fuente: BANXICO.

SECTOR EXTERNO:

Balanza Comercial: durante el primer semestre de 2013 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 1 mil 863 millones de dólares, mientras que en el mismo periodo de 2012 tuvo un superávit de 3 mil 71 millones de dólares. El déficit comercial de la balanza no petrolera creció a un ritmo anual de 69.5 por ciento, situándose en 5 mil 391 millones de dólares. Fuente: INEGI, BANXICO.

Las exportaciones de bienes se ubicaron en 185 mil 45 millones de dólares, lo que implica un crecimiento anual de 0.6 por ciento. Por su parte, en el periodo enero-junio de 2013 el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 186 mil 908 millones de dólares, monto que representa un incremento anual de 3.4 por ciento.

De acuerdo a estimaciones realizadas conjuntamente con el Grupo de Estadísticas de Comercio Exterior, en el año 2012 el comercio exterior **en la entidad** mostró un superávit de 1,200 millones de dólares aproximadamente. El valor de las exportaciones fue de 1,900 millones de USD, destacando la exportación de cerveza con el 80% por ciento aproximadamente, mientras que el valor de los productos importados fue de 791.9 millones de dólares. Fuente: INEGI, BANXICO, SHCP, SE y AMSDE.³

Inversión Extranjera Directa (IED): durante 2012 el monto de la IED recibida en el país ascendió a **13,430.6** millones de dólares (mdd), cantidad menor en (-) 37.8% a la reportada en el año 2011 (21,603.4 mdd). Durante el primer trimestre de

³ Cabe destacar que no existen estadísticas oficiales de la balanza comercial por entidad federativa por lo que estas cifras solamente deben tomarse como un referente.

Notas de Gestión Administrativa

2013 la IED captada en el país fue de 4,987.7 mdd, superior en 9.2% a la registrada en el mismo período del año anterior, según el último dato publicado el **Registro Nacional de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía**.

Por su parte, en el primer trimestre de 2013 **Zacatecas** restó inversión extranjera directa en la actividad minera por (-) 8.6 millones de dólares.

Durante 2012, la entidad ocupó el lugar número 16 por su contribución en la IED materializada en la República Mexicana. Los primeros lugares los ocupan: el Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León Chihuahua, Jalisco, Baja California, Querétaro, Guanajuato y Puebla.

Remesas Familiares: durante el primer semestre de 2013 las remesas familiares totalizaron 10,703.7 millones de dólares, significando una caída anual de (-) 9.7 por ciento. La entidad recibió 331.7 millones de dólares lo que significó una caída de (-) 2.5% en su comparación con las remesas

recibidas el mismo período del año anterior. Fuente: BANXICO e INEGI.⁴

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en el artículo 6 se establecía: los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su administración y gobierno interior, se les dotaba de capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava; fue de las primeras constituciones en el país. Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones tales como, la primera imprenta en Zacatecas; se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la Capital; fue creado el Supremo

⁴ Cerca de 11 millones de mexicanos trabajan en Estados Unidos, gran parte de ellos en el sector de la construcción, y el dinero que mandan a sus connacionales constituye la segunda fuente de divisas más importantes del país.

Notas de Gestión Administrativa

Tribunal de Justicia; se establecieron además, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzadas de la Minería.

b) Principales cambios en su estructura.

Reformas a la Constitución.

En 1832, se realizó el Cuarto Congreso Constitucional que sancionó para el Estado de Zacatecas la segunda Constitución Política local y fue promulgada el 14 de diciembre de 1832.

Su texto se integró por 174 artículos, ordenados en 8 títulos. Declaró al Estado de Zacatecas como libre e independiente de los demás Estados Unidos de la Nación Mexicana.

El 31 de marzo de 1852, se reforma la Constitución del Estado de Zacatecas, por la que en materia de hacienda pública se mandata que las contribuciones de los habitantes del Estado, exigidas conforme a la ley, formarían parte de la Hacienda Pública, además de que no podrían establecerse ninguna contribución, si no para cubrir los gastos del Estado. Sólo el Congreso podría establecer contribuciones y derogar o alterar su método de recaudación y administración. La administración general de Hacienda correspondería a las oficinas que establecería la Ley.

El 27 de octubre de 1857, se firma la nueva Constitución Política del de Zacatecas, por la cual se incluye la facultad del Gobernador de nombrar a las personas que administrarían la Hacienda Pública y la imposición de la figura de Multa a quien desobedeciera sus órdenes; incluye el Capítulo de Hacienda Pública, facultando al Congreso del Estado para decretar las contribuciones, así como la sanción a todo empleado de hacienda que sea responsable de los gastos que se hicieran y que no hayan sido previamente autorizados por el Congreso.

El 12 de Enero de 1869, el Gobernador Trinidad García de la Cadena, promulga la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas; el Congreso debía establecer las bases por las que el Ejecutivo podía celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado, además de aprobar los contratos respectivos y, reconocer y mandar pagar las deudas que el Estado adquiriera.

La nueva Constitución Política de Zacatecas fue aprobada el 3 de febrero de 1910, y fue promulgada por el Gobernador Francisco P. Zárate, el 7 de febrero de 1910, la novedad es que es promulgada en nombre del pueblo zacatecano,

representado por su Congreso local. Se estructuró por un total de ocho capítulos y ochenta artículos.

Venustiano Carranza en fecha 22 de marzo de 1917, expide el decreto por el que ordenó que las legislaturas que resultasen electas en las próximas elecciones, tuviesen el doble carácter de constitucionales y constituyentes, con el objeto de implantar en las constituciones estatales las reformas adoptadas en la federal.

Reunido el Congreso del Estado de Zacatecas, procedió a dar cumplimiento al decreto de Carranza y el 9 de enero de 1918, expidió la **«Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas»**, que reforma la del 7 de febrero de 1910, promulgada el 12 de enero del mismo año por el Gobernador Constitucional Interino J. Trinidad Luna Enríquez.

A partir de esta fecha, y a través del tiempo se ha reformado en sus artículos, hasta contar con la Constitución vigente.

4. Organización y Objeto Social.

a) Organización.

El ejercicio del Poder Ejecutivo según los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado “Gobernador del Estado de Zacatecas”, representa al Estado ante la Federación y sus partes integrantes, es administrador de los Recursos Públicos del Poder Ejecutivo, tanto de los provenientes de la Federación, como los que se originen en el Estado y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura del Estado conforme a los programas autorizados. El Gobernador del Estado se auxiliará de las Dependencias y Entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública para el despacho de los asuntos de su competencia.

b) Principal Actividad.

Como su nombre lo indica el Poder Ejecutivo, tiene como principal actividad la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir las Leyes que emanen de los ordenamientos jurídicos dictados en las Leyes Federales y en las Leyes y Resoluciones de la Legislatura del Estado, ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las facultades,

Notas de Gestión Administrativa

obligaciones e impedimentos del Gobernador, como Titular del Poder Ejecutivo, están perfectamente definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Por lo tanto, el ejercicio del poder está determinado por las Leyes que rigen la organización, del Estado y las facultades, obligaciones e impedimentos inherentes al cargo de Representación Popular.

c) Ejercicio Fiscal.

El periodo que se informa es del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.

d) Régimen Jurídico.

La Ley Orgánica de la Administración Pública vigente, señala: "Artículo 3.- Para el despacho de los asuntos que competen al Poder Ejecutivo, el Gobernador o Gobernadora del Estado se auxiliará de la administración pública **centralizada** y **paraestatal** de acuerdo a lo establecido en la presente ley".

El régimen Jurídico de cada entidad de la Administración Pública, está descrito en los documentos legales que les dan origen.

e) Consideraciones fiscales del Ente:

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

Notas de Gestión Administrativa

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR, estén considerados no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR, estén consideradas como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta.

f) Estructura organizacional básica.

A partir del 1ro de Enero del año dos mil trece, entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, cuya reforma obedeció a la necesidad de dar mayor agilidad y eficiencia a la estructura gubernamental y con ella implementar estrategias que permitan superar las deficiencias detectadas en la función pública, con el firme objetivo de consolidar un equipo de trabajo compacto y funcional que garantice a la sociedad un gobierno transparente y comprometido con la legalidad.

De esta manera, las Dependencias del Poder Ejecutivo que integran la administración pública centralizada, de acuerdo al contenido del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública vigente son: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, Secretaría del Campo, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Infraestructura, Secretaría e Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Pública, Coordinación General Jurídica y Procuraduría General de Justicia.

Por su parte, los artículos 39 y 44 del mismo ordenamiento jurídico señalan la composición de la administración pública paraestatal y hace referencia a cuáles son los Organismos Descentralizados, señalando: "Artículo 39.- La administración pública paraestatal, se conforma por organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos. Su objeto, constitución, organización y funcionamiento se especifica en la Ley de las Entidades Públicas Paraestatales o en las leyes, decretos o acuerdos de

Notas de Gestión Administrativa

creación y en sus reglamentos o estatutos respectivos, así como en la demás legislación aplicable”.

El artículo 44 señala que los organismos descentralizados que integran la administración pública paraestatal son los siguientes:

- I. Servicios de Salud del Zacatecas;
- II. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- III. Junta de Protección y Conservación de Monumentos Coloniales y Zonas Típicas;
- IV. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas;
- V. Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”;
- VI. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos;
- VII. Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas; y
- VIII. Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación.

El artículo 42 de la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, estipula que son organismos descentralizados, las entidades creadas por ley o decreto de la

Legislatura del estado o por decreto del Poder Ejecutivo; tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio, de entre ellos, además de los ya enunciados se encuentran y se han integrado a la Clasificación Administrativa de Organismos Públicos Descentralizados los siguientes:

1. Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas;
2. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas;
3. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas;
4. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas;
5. Instituto Tecnológico Superior de Jerez;
6. Instituto Tecnológico Superior de Loreto;
7. Instituto Superior de Nochistlán;
8. Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo;
9. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte;
10. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente;
11. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur;
12. Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas;
13. Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas;
14. Universidad Politécnica de Zacatecas;
15. Consejo Estatal de Desarrollo Económico;

Notas de Gestión Administrativa

16. Patronato Estatal de Promotores Voluntarios.

Dentro de la Clasificación Administrativa, encontramos los Organismos Autónomos siguientes:

1. Comisión Estatal de Derechos Humanos.
2. Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.
3. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
4. Universidad Autónoma de Zacatecas.
5. Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (UNESCO).

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros que con cifras al 30 de junio de 2013 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Se ha implementado la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, devengo en el ingreso que operará hasta el 8 de Agosto del 2013, según el Acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos,

publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha jueves 8 de Agosto de 2013.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

b) Desde el año 2012, la Secretaría de Finanzas puso a disposición de las Entidades de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) a cargo y bajo responsabilidad de cada Ente, en apego Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 17 que señala: "Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emita el Consejo".

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización

Notas de Gestión Administrativa

que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los

resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado en el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, fue desarrollado por la Secretaría de Finanzas, y se le ha denominado Sistema Integral de Información Financiera (SIIF); ha sido construido

Notas de Gestión Administrativa

atendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Ente Público.

La Secretaría de Finanzas inicia desde el 01 de Enero de 2012, con el registro de operaciones en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), el cual se sigue mejorando y actualizando a los requerimientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son: Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos;

emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública; permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público; registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con ello el registro único, simultáneo y homogéneo; atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción; dar soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Las características del Sistema de Contabilidad Gubernamental entre otras, son: ser único, uniforme e integrador; integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario; efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; registrar de manera automática y, por única

Notas de Gestión Administrativa

vez, en los momentos contables correspondientes; efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes; efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente: en lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al Ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado. Diseñado de tal forma que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Desde el año 2011 se comienza a capacitar al personal de las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Municipios, en materia de Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable, con diversos talleres impartidos por personal

especializado del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

En atención a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC, el Gobierno del Estado de Zacatecas, adecúa la forma en que operaban los Organismos Públicos Descentralizados, ya que lo hacían de manera centralizada; a partir del 1ro de Enero de 2012, éstos comienzan a operar como descentralizados.

Desde el 1ro de Enero de 2012, se pone a disposición de todas las Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos, sin ningún costo, el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

Asimismo la Secretaría de Finanzas en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, concretó que el Sistema factible para los 58 Municipios del Estado y los 28 Organismos Municipales Operadores de Agua Potable, es el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), que provee el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), logrando una reducción en el costo del mismo de \$20,000.00 a \$10,000.00 por Ente Público, que

Notas de Gestión Administrativa

cubre instalación, capacitación y asesoría; el cual fue instalado en el mes de de Junio de 2012.

Para dar cumplimiento del Art. 16 de la LGCG, sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental, en el año 2013, en el Estado de Zacatecas se utilizan los Sistemas de Contabilidad Gubernamental como sigue:

El Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) es operado por El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, y sus 16 dependencias centralizadas y 22 organismos públicos descentralizados; 4 Organismos Autónomos y, el Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

El Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), es utilizado por: El Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, los 58 Municipios y 28 sistemas de agua potable y alcantarillado.

Los Servicios de Salud de Zacatecas, utilizan el Sistema de Gestión Financiera SAP tipo GRB (Sistema Aplicaciones y Productos).

Por su parte la Universidad Autónoma de Zacatecas, utiliza un sistema de contabilidad que es un desarrollo propio.

Se ha capacitado al personal administrativo de todas las Dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, al de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos, en los temas de la armonización contable y del uso de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, y se mantienen abiertos los canales de información y capacitación en caso de así requerirlo, ya que en términos del artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

7. Políticas de Contabilidad Significativas.

El periodo que se informa comprende seis meses, por lo que fue necesario observar los siguientes criterios en la preparación de los Estados Financieros:

Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros, contienen la información Presupuestal de los Organismos Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial y los recursos presupuestales transferidos a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado.

Se precisa que en el Estado de Situación Financiera se presentan los rubros Deuda Pública en el pasivo a corto plazo, identificando el endeudamiento neto contable mediante la diferencia en la operación aritmética resultante de las colocaciones menos la amortización de pasivo registrada en el periodo que se informa.

8. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario.

No aplica al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

9. Reporte analítico del Activo.

En relación al Activo, cada uno de los Estados Financieros, se encuentra completamente armonizado de acuerdo a los lineamientos que enuncia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo

Nacional de Armonización Contable; en su estructura se observa la clasificación a cinco dígitos.

10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El informe consolidado de Fideicomisos del al 30 de Junio del 2013, el cual contiene en forma detallada los saldos finales de los Fideicomisos, Mandatos y contratos análogos, se encuentra incluido en la parte final de los Estados Financieros Consolidados.

11. Reporte de la Recaudación.

Al 30 de Junio de 2013, se devengaron ingresos presupuestales por la cantidad de **11,243.8** millones de pesos, de los cuales fueron recaudados **11,387.9** millones de pesos, cifra que representa el **101.03%** sobre el ingreso estimado en la Ley de Ingresos para el primer semestre del Ejercicio 2013, que fue de **11,271.8** millones de pesos.

Dentro del rubro de Ingresos de la Gestión, se logró una recaudación por el orden de los **1,186.4** millones de pesos, sobre los **977.1** millones de pesos originalmente estimados en la Ley de Ingresos para el primer semestre, mostrando un incremento del **21.42%**, destacando el comportamiento tanto

Notas de Gestión Administrativa

en Contribuciones de Mejoras como en Aprovechamientos de Tipo corriente al mostrar incrementos con respeto a lo estimado del **43.86%** y del **20.11%** respectivamente.

Por otra parte, los ingresos provenientes del rubro de Participaciones y Aportaciones, alcanzan la cifra recaudada de **10,141.8** millones de pesos, con apenas un **1.81%** por encima del importe estimado en la Ley de Ingresos para el periodo.

El Estado de Zacatecas, dejó de recaudar **186.1** millones de pesos considerados en la estimación de Ley en el apartado de Participaciones, en donde de los **3,555.9** millones de pesos estimados en la Ley, solamente fue recaudado el **94.77%** por la cantidad de **3,369.8** millones de pesos.

Por lo que se refiere a las Aportaciones provenientes del Ramo General 33, el estado recaudó **78.6** millones de pesos, por encima de la estimación original de Ley para el primer semestre de año, logrando un total de **5,189.4** millones de pesos, con un incremento del **1.54%**. La variación se debe principalmente a los fondos destinados al Sector Salud, sin embargo en el Fondo de Aportaciones Múltiples, en el sub

fondo de Infraestructura Educativa Superior, se presenta un avance inferior al esperado, al recaudar solamente un **87.06%** con respecto a la estimación semestral.

Los convenios de Origen Federal muestran una recaudación por el orden de los **1,582.5** millones de pesos, lo que refleja un avance del **52.26%** con respecto a la estimación anual que asciende a **3,028.2** millones de pesos, y un avance del **122.24%** con respecto a la estimación semestral.

Los Convenios Federales Regularizables Recaudados ascienden a la cantidad de **920.3** millones de pesos, reflejando un avance del **66.75%** de estimación anual, y un **119.07%** de avance sobre la estimación semestral, resaltando el importe radicado para la Universidad Autónoma de Zacatecas por la cantidad de **920.3** millones pesos, que representa el **19.07%** por encima de su estimación.

Los ingresos recaudados provenientes de Convenios Federales no Regularizables ascienden a la cantidad de **351.2** millones de pesos, reflejando un avance del **32.10%** con relación al monto estimado anual, y un **104.26%** de avance con respecto al monto estimado para el semestre; resaltando el importe

Notas de Gestión Administrativa

destinado a programas de Salud por la cantidad de **260.4** millones de pesos, el importe convenido con la Comisión Nacional del Agua por la cantidad de **122.5** millones de pesos, los recursos convenidos para programas del Sector Educativo por **99.4** millones de pesos, entre otros.

Fueron recaudados **4.5** millones de pesos, provenientes de Derechos de origen federal, que derivado de la suscripción de un convenio, el estado recauda por concepto del 5 al millar para inspección y vigilancia de obras públicas ejecutadas con recursos federales.

Por concepto de Subsidios y Subvenciones, el Estado de Zacatecas recaudó durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2013, la cantidad de **23.2** millones de pesos, provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas, para compensar la pérdida por la disminución de la Recaudación Federal Participable.

Finalmente el Gobierno del Estado captó Ingresos Financieros por el orden de los **36.4** millones de pesos, cifra que representa apenas el **1.66%** de lo originalmente estimado en forma anualizada en la Ley, y el **10.94%** de lo previsto para el

primer semestre del ejercicio 2013, a variación se debe a que se tenía originalmente contemplada la disposición del resto del crédito que se tiene contratado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por la cantidad de 320.4 millones de pesos, así como la posibilidad de gestionar un apoyo extraordinario o un financiamiento para el Sector Educativo, por la cantidad de **1860.7** millones de pesos, hasta el momento la federación no ha otorgado el apoyo requerido, y no se ha dispuesto ni del crédito ya contratado, ni se ha contratado ningún crédito para atender el requerimiento financiero del Sector Educativo.

Del total recaudado por concepto de Ingresos Financieros, los **36.4** millones de pesos, corresponden a Intereses ganados de valores, créditos y otros, que generan las inversiones de los recursos públicos que opera el Estado.

12. Información sobre la Deuda y Reporte analítico de la Deuda.

De la autorización para contratar financiamientos contenida en el Decreto 206 del ejercicio 2011, en donde se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a celebrar uno o varios empréstitos directos con las Instituciones Financieras, hasta por **4,897.9**

Notas de Gestión Administrativa

millones de pesos, se informa que en el ejercicio 2011 fueron dispuestos **1,835** millones de pesos, en el ejercicio 2012 se dispuso la cantidad de **2,736.8** millones de pesos, en el presente ejercicio 2013, hasta el momento no se han dispuesto los recursos restantes.

Al 30 de Junio de 2013, el saldo al que asciende la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, es **4,571.8** millones de pesos, de dicho saldo, presentan vencimientos a corto plazo, es decir, durante los próximos doce meses, la cantidad de **20.06** millones de pesos, y a largo plazo la cantidad de **4,551.8** millones de pesos; por otro lado se tienen obligaciones financieras de corto plazo con un saldo al 30 de Junio de 2013 de **533.3** millones de pesos, monto inferior en un **12.97%** respecto a los **612.8** millones de pesos que se tenían al inicio del ejercicio.

En el mes de Diciembre del Ejercicio 2012, el Poder Legislativo emite el Decreto No. 464 en el cual autoriza a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por un monto de hasta 307 millones de pesos, con el cual el Estado de Zacatecas participa en el novedoso y conveniente esquema que ofrece el Fideicomiso del Fondo de

Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, al 30 de Junio de 2013, ya se tiene contratada la línea de crédito por 276.7 millones de pesos y de la cual a la fecha de informe no se ha dispuesto del recurso.

Con relación a los pasivos contingentes, se informa que el monto del saldo de la Deuda Pública derivada de obligaciones directas de los Municipios, avalada por el Gobierno del Estado de Zacatecas, asciende a la cantidad de **60.3** millones de pesos.

13. Calificaciones Otorgadas.

Para medir la eficiencia en el logro de los contenidos de las Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, en una de las herramientas utilizadas a nivel Internacional es la posición que otorgan las calificadoras financieras, por las cuales se evalúa el desempeño de los organismos sobre factores como: la fortaleza y el buen desempeño financiero, la ampliación o reducción de su endeudamiento a corto plazo, la perspectiva del compromiso para el cumplimiento de sus obligaciones de pago, el nivel de recaudación, el control y manejo de la deuda, los tipos de financiamiento solicitados, la liquidez y sus saldos, el control y manejo de contingencias; así como aspectos

Notas de Gestión Administrativa

geográficos, demográficos y económicos; todo ello para determinar las calificaciones que otorga.

Las calificaciones que se muestran aunque no son al 30 de Junio del 2013, resultan ser las más recientes al periodo que se informa.

Moody's Investors Service, en fecha 30 de Abril de 2013, modifica a la alza la calificación de Zacatecas a A3.mx de la Escala Nacional de México y a Ba3 en la Escala Global, moneda local; Perspectiva Estable, señala como fortaleza crediticia, moderados niveles de deuda y mejoras en las prácticas en la administración y gobierno interno.

Como fundamento determina que ha disminuido significativamente el riesgo por la débil administración mostrada en el pasado que conllevó al incumplimiento de uno de los créditos a corto plazo; la transparencia actual del Estado sobre sus finanzas en el crecimiento de sus ingresos propios son evidencia de las mejoras continuas de Zacatecas en las prácticas de administración y gobierno interno.

Moderados resultados consolidados financieros negativos y el manejo activo de la deuda que ha resultado en una mejora en su perfil crediticio.

Durante 2011 y 2012, la administración implementó medidas para fortalecer sus prácticas de administración financiera y controles internos. Como resultado, para lograr esta calificación se tomó en cuenta, que para ese periodo los ingresos propios se incrementaron de 4.8% del total de los ingresos registrados en 2010 a 10.4% en 2012, mejorando la flexibilidad financiera del Estado.

Se continúa mostrando resultados financieros consolidados negativos que, aún cuando son moderados, son estructurales. Los déficits financieros han promediado - 4.1% del total de los ingresos durante el periodo 2008-2012. El Estado ha mejorado su perfil de endeudamiento al reestructurar su deuda bancaria con un alto costo mejorando las tasas de interés y refinanciando un costoso proyecto público y privado.

Adicionalmente, el Estado ha disminuido su deuda de corto plazo, tradicionalmente utilizada para cubrir diferencias temporales entre los gastos de educación y la recepción de

Notas de Gestión Administrativa

transferencias federales del gobierno federal. La deuda directa e indirecta neta representó 22.3% del total de los ingresos al cierre de 2012 en comparación con el 27% registrado en 2011. Por su parte **Fitch Ratings** en la calificación otorgada el 9 de mayo del 2013, mejoró la calificación del Estado de Zacatecas de BB+(mex) a BBB-(mex); la perspectiva crediticia 'positiva' se mantiene. Los factores claves del aumento significativo en la calificación fueron: Buen desempeño financiero; reducción de los niveles de endeudamiento a corto plazo; el compromiso de terminar con el uso recurrente de créditos de corto plazo para financiar déficit de gasto de educación; la favorable evolución de la recaudación propia; las medidas de contención en el gasto; los satisfactorios niveles de ahorro interno de los dos últimos ejercicios; los significativos niveles de inversión per cápita y relativa a los ingresos disponibles. La estructura de deuda ha evolucionado positivamente desde el 2010; la proporción de deuda de corto plazo con respecto a la deuda total ha disminuido.

14. Procesos de Mejora.

En el ámbito jurídico administrativo, el día primero de Enero de 2013, entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, expedida mediante decreto

número 378, y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 8 de Agosto del 2012, la que reorganiza al aparato administrativo que sirve de apoyo al Gobernador del Estado para la ejecución de las atribuciones legales que le son conferidas al Poder Ejecutivo y las cuales se identifican medularmente con la satisfacción inmediata y eficiente de las necesidades primarias de la sociedad por la que fue electo, para dar mayor agilidad y eficiencia a la estructura gubernamental, consolidar un equipo de trabajo compacto y funcional que garantice a la sociedad un gobierno transparente y comprometido con la sociedad. Es decir, una reestructuración fundamental a la organización de la administración pública y sus órganos centralizados y descentralizados.

Además de la puesta en marcha del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) en las Entidades de la Administración Pública del Estado, y su permanente proceso de mejora continua.

15. Información por segmentos.

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan,

Notas de Gestión Administrativa

ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera, y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos, como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios

y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

De la misma manera, en el caso del Ejercicio del Presupuesto, lo encontraremos en su presentación programática; por objeto del gasto; por ente; por ente por objeto del gasto; por ente, ramo y dependencia; del Poder Ejecutivo, por ramo o dependencia; de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos Autónomos y sus entes; de las entidades paraestatales; del sector público municipal; por capítulo del gasto; por finalidad y función por dependencia del Poder Ejecutivo; por fuente de Financiamiento; en función del Plan Estatal de Desarrollo, por Eje; Por Eje y Línea Estratégica; por Eje y Ente Público; Por Eje, Línea Estratégica y Estrategia; Por gasto no programable, ente público; por capítulos 8000 y 9000; y cédulas relativas al empréstito y comportamiento de obligaciones financieras a corto plazo; por eje rector y línea estratégica.

16. Eventos posteriores al cierre.

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que se informa, que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Notas de Gestión Administrativa

17. Información Adicional.

a. Fuentes de Información:

- Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
- Sistema de Información de Planeación (SIPLAN).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas (SEZAC).
- Ley de Ingresos vigente para el 2013.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas 2013.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente al 2013.
- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental; Postulados Básicos; Norma y Metodología para el registro de los momento contables de los ingresos y de los egresos; Clasificador por rubro de Ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto; Clasificador por tipo de gasto, Plan de Cuentas,

- Estructura de los Estados Financieros Básicos y características de sus notas, Clasificador Funcional del Gasto; Lineamientos para medir los avances físicos y financieros.

b. Direcciones de Internet.

www.zacatecas.gob.mx

www.finanzas.gob.mx

c. Datos:

Gobierno del Estado de Zacatecas.

Secretaría de Finanzas.

Boulevard Héroes de Chapultepec No. 1902. Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

Teléfonos: 01 (492) 92 5 62 20; 01 (492) 92 5 62 30.

18. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



**19. Responsabilidad sobre la presentación razonable
de los Estados Financieros.**

Cada Ente Público da cumplimiento a la responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros en cada uno de ellos, donde se protesta verdad y se firma al calce cada Estado Financiero y sus Notas.